

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1969 por el buque «Andrade», de la matrícula de Vigo, folio 8.307, al «Soutomayor», de la matrícula de Vigo, folio 8.371.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de febrero de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—850-E.

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1969 por el buque «Monte Real», de la matrícula de Vigo, folio 8.556, al «Lucy Nalda», de la matrícula de Vigo, folio 8.626.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de febrero de 1969. 885-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1969 por el buque «Moderno Baltasar», de la matrícula de Vigo, folio 6.507, al «Manuel Fajales», de la matrícula de Vigo, folio 5.224.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de febrero de 1969. 884-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1969 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8.875, al «Pacheco», de la matrícula de Tuy, folio 2.811.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de febrero de 1969. 886-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán Dieter Nalter, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia de acta de intervención de una motocicleta marca «Honda», matrícula alemana M.O.R.W.-63 (D), levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en fecha 10 del actual mes de febrero, se incoa en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 24 de 1969, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1969.—El Administrador, Joaquín Torre bella.—835-E.

##### CASTELLÓN

En el expediente por faltas reglamentarias número 27 de 1968, instruido por infracción al régimen de importación

temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por Juan Ortega Carmona, de nacionalidad española y de paradero desconocido, usuario de la furgoneta marca «Volkswagen», matrícula alemana GV-WN-64, una infracción a lo dispuesto en el artículo primero, en relación con el décimo de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no reexportar dicho vehículo pasado el plazo de permanencia legal en España, sancionada en el artículo 17 de dicha Ley con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

2. Imponer por la infracción cometida una multa de cinco mil pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de Juan Ortega Carmona, cuyo domicilio actual se desconoce.

Castellón, 11 de febrero de 1969.—El Administrador.—836-E

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 1 de entrada y 8.532 de registro, constituido el 2 de enero de 1967 por don Norbero Sánchez y Méndez Balgoma, para responder del suministro de carbón al Hospital Militar de La Coruña, como depósito provisional por un importe de 3.000 (tres mil) pesetas, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 1 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.067-C.

##### PALENCIA

Tramitándose por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, expediente de prescripción relativo a los que a continuación se relacionan, se advierte a los imponentes interesados que en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, deberán formular reclamación ante esta Delegación de Hacienda contra la referida prescripción, solicitando, en su caso, la devolución o renovación de tales depósitos, a cuyo efecto deberán acompañar la documentación reglamentaria, ya que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se considerarán los mismos prescritos, quedando anulados los correspondientes resguardos e ingresado el importe de los mismos en el Tesoro.

Palencia, 25 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—473-E.

## Relación de depósitos

Fecha de constitución			Número de Entrada	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
D.	M.	A.				
2	5	1934	89	356	Aurelio Aja	1.399,80
<i>Necesarios en metálico con interés</i>						
19	1	1920	423	116	Juan Aracil Lledó, Secretario del Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga	232,00
28	4	1939	101	1.962	Secretario judicial de Frechilla, por multa impuesta a don Julián Junquera Gutiérrez	225,00
28	4	1939	102	1.963	Secretario judicial de Frechilla, por multa impuesta a don Benito Atienza Díez	200,00
2	6	1939	113	1.968	Secretario judicial de Frechilla, por multa impuesta a don Juan Carnicero Ruiz	828,30
17	10	1944	332	4.471	Juzgado Militar, por multa impuesta a doña Cristeta Revilla Marín	584,97
16	11	1945	1.183	6.051	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de don Heracio Domínguez Sánchez	250,00
9	1	1946	9	6.115	Daniel Asensio Casado	350,65
9	1	1946	11	6.117	David Pérez Llanos	350,65
9	1	1946	12	6.118	«Unión Española de Explosivos, S. A.»	742,50
9	1	1946	13	6.119	Abilio Casado Prieto	515,65
9	1	1946	14	6.120	Benito Palencia Villar	350,65
11	1	1946	20	6.125	Orencio Melero Melero, de Villarramiel	1.155,00
11	1	1946	23	6.128	Laudelino de la Sierra del Río, de Osorno	1.307,70
11	1	1946	25	6.130	Miguel García Azcona	340,65
15	1	1946	32	6.135	«Minas de Barruelo, S. A.»	360,00
23	1	1946	58	6.161	Elias Treceño Revilla	104,40
29	1	1946	74	6.174	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de don Angel Tuñón Celada	1.000,00
30	1	1946	76	6.176	Bernardo Galindo Izquierdo	1.052,00
13	2	1946	95	6.190	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de don Víctor Matilla Martínez	500,00
25	2	1946	112	6.200	Vicente Benito Meneses, de Torquemada	42,52
3	4	1946	152	6.226	Serapio Rodríguez Martínez	8,63
8	4	1946	162	6.234	Secretario del Juzgado Municipal de Palencia, de la propiedad de don Amador Moreno Puertas	240,00
25	4	1946	182	6.254	«Sociedad Electra de los Valles Ltda.»	29,09
1	5	1946	185	6.255	Ayuntamiento de Hérmides de Cerrato	8,76
6	5	1946	186	6.256	Emilio Casañé Fernández	1.750,76
8	5	1946	188	6.258	José Alvarez Barón, Director de «Distribuidora Palentina de Electricidad»	42,58
8	5	1946	189	6.259	Angel Rodríguez Vázquez y dos más	285,00
21	5	1946	198	6.266	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Trinidad Sánchez Cantalejo	1.000,00
28	5	1946	212	6.276	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, como incautado a Angel Jiménez de Vicente	111,00
3	6	1946	226	6.279	Melchor Romero Alonso	420,00
10	6	1946	239	6.283	Juez de Paz de Tamara	282,40
10	6	1946	244	6.284	Francisco Ojeda Platas	350,00
13	6	1946	249	6.285	José Alvarez Barón, Director de «Distribuidora Palentina de Electricidad»	69,96
18	6	1946	255	6.286 b)	Moisés Gómez Martínez, de Villamuriel	15,61
19	6	1946	256	6.287	Valentina Santiago Cañas, de Dueñas	2,30
26	6	1946	260	6.291	Hijo de Eugenio Fontaneda, de Aguilar de Campoo	76,16
28	6	1946	263	6.294	Agrupación de Almacénistas de Patatas de Alar del Rey	100,00
9	7	1946	269	6.299	«Sociedad de Antracitas de Velilla»	93,85
15	7	1946	273	6.303	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, como intervenido a Escolástico García Benelte	67,00
20	7	1946	267	6.307	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Diocleciano de la Serna González	500,00
24	7	1946	273	6.309	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, como intervenido en sumario número 178/1946	100,00
9	9	1946	306	6.337	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Baltanás, de la propiedad de Simón Moreno Cacho	700,00
13	9	1946	316	6.341	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Astudillo	1.000,00
26	9	1946	324	6.347	«Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»	12,80
30	9	1946	329	6.352	Gregorio Villameriel Cuadrado	104,00
1	10	1946	330	6.353	José Alvarez Barón	10,94
21	10	1946	341	6.364	Secretario del Juzgado de Instrucción de Astudillo	1.000,00
5	11	1946	351	6.369	«Hijos de Luis García, S. A.»	161,05
6	11	1946	352	6.370	Ricardo Ciudad López-Francos	6,06
6	11	1946	353	6.371	Pablo Pinacho Marcos	8,01
6	12	1946	389	6.406	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, como intervenido a Quirino Gallinas Herrero	103,00
10	12	1946	393	6.410	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, intervenido en sumario número 360/1946	23,00
14	12	1946	398	6.414	Emilio García Santiago, Cajero del Servicio Nacional del Trigo, como retenido a Pablo Zamora Felipe Moratinos	81,32
24	12	1946	415	6.431	Francisco Miera Robledo	186,00
3	1	1947	4	6.443	Miguel Díez Blanco	186,30
22	1	1947	25	6.463	Constantino Abia	50,40
22	1	1947	26	6.464	José Gutiérrez Ruiz	43,20
22	1	1947	27	6.465	Marcelino Heras	50,40
6	2	1947	44	6.479	Josefa de los Ríos Ortega	50,00
6	2	1947	45	6.480	Valentín Ibañez Sevilla	50,00

Fecha de constitución			Número de Entrada	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
D.	M.	A.				
6	2	1947	46	6.481	Federico Estébanez Rozas	100,00
6	2	1947	47	6.482	Francisco Merino González	100,00
6	2	1947	48	6.483	Francisco Ruiz Collantes	100,00
7	2	1947	50	6.485	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Remedios San Antolín Exposito	1.000,00
22	2	1947	63	6.496	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Jesús Rossi Vela	17,00
8	3	1947	77	6.503	Antolín Merino Tomillo	200,00
11	3	1947	82	6.507	Esteban Gutiérrez Morante	480,00
12	3	1947	83	6.508	Matías Pardo Marcos	506,35
24	3	1947	100	6.518	Francisco Calvo Vélez	300,00
21	4	1947	140	6.551	Germánico Primo Villán	250,00
14	5	1947	177	6.577	Victoriano Tejedo, Daniel Tejedo y Lorenza Escudero	17,15
30	5	1947	191	6.586	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Manuel de Joda Baena	100,00
3	6	1947	195	6.585	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Celestina Carraux Ruiz	500,00
27	6	1947	247	6.631	José Alvarez Barón, por «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»	19,77
30	7	1947	277	6.656	Julio Piarro Fidalgo	28,60
7	8	1947	285	6.662	Antonio Guillén Villanueva, por «Electra Popular Castellana, Sociedad Anónima»	340,60
9	8	1947	286	6.663	Presidente de la Comunidad de Regantes de Dueñas	154,36
16	8	1947	291	6.665	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Acacio Primo Villa, de Magaz	726,38
18	8	1947	294	6.667	Secretario del Juzgado Municipal de Palencia, de la propiedad de Vidal Presa Cortés	281,25
21	8	1947	296	6.669	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de herederos de Estefanía Martín Martín, de Autila.	3.308,61
26	8	1947	297	6.670	César Arnaiz Gil	180,00
17	9	1947	313	6.680	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Mariano Arranz Heredia y Luis Romero Ríos	240,00
17	9	1947	315	6.682	Antonio Guillén Villanueva, de la propiedad de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»	17,54
29	9	1947	319	6.685	«S. A. Unión Industrial Palentina»	345,13
3	10	1947	322	6.686	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Amando Padriqué Ruiz	58,75
4	10	1947	325	6.688	Norberto Lombraña	150,00
15	10	1947	344	6.701	José María García Fernández	180,00
20	10	1947	438	6.702	Juzgado Instructor Militar de Jefes y Oficiales	51,00
20	10	1947	440	6.704	Emerenciano García Antón, Secretario del Juzgado de Instrucción de Astudillo	1.500,00
4	11	1947	458	4.718	José María Arangüena, Gerente de «La Soledad» (Hijos de A. Fernández, S. A.)	83,79
4	11	1947	459	4.719	José María Arangüena, Gerente de «La Soledad» (Hijos de A. Fernández, S. A.)	263,22
8	11	1947	467	4.723	José María Diez Fernández	1.500,00
14	11	1947	476	4.730	Victor Monge Vega	180,00
15	11	1947	478	4.731	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Antonio de Frutos Roda	390,00
24	11	1947	488	4.738	Pedro Santos Duque, Secretario del Juzgado Comarcal de Astudillo	100,00
26	11	1947	490	4.740	Secretario del Juzgado de Instrucción de Palencia, de la propiedad de Bernardino Moral	500,00
5	12	1947	496	4.743	«Electra Popular Vallisoletana, S. A.»	173,25
5	12	1947	497	4.744	«Electra Popular Vallisoletana, S. A.»	61,40
9	12	1947	491	4.746	Ladislao Salán Campos	250,00
11	12	1947	495	4.749	José García Noreña, de la propiedad de «Hijos de Luis García, Sociedad Anónima»	33,90
19	12	1947	542	4.795	Mariano Villegas Solano	71,60
<i>Provisionales en metálico para subastas</i>						
9	3	1937	11	1.566	Viuda de José Alonso Alonso	100,00
25	1	1946	65	1.685	Alfonso Boto Ruiz	480,00
4	3	1947	69	1.738	Anselmo Paredes	808,11
9	12	1947	493	1.756	Florencio Rojo Vega	500,00

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo expedido por esta sucursal de Depósitos en 24 de abril de 1968, números 500 de entrada y 347 de registro, de depósitos necesarios sin interés, en metálico, constituido por el Pagador de Obras Públicas de Pontevedra por don Enrique Rial Martínez, por expropiación de la finca número 329, expropiada con motivo de las obras de ensanche y mejora de firme en la CC-560, Finisterre a Tuy, por la costa, puntos kilométricos 10 al 20, a disposición del Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Correteras de Pontevedra, por un importe de 211.862 pesetas, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues tomadas las precauciones oportunas

no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en le «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» sin haberlo presentado.

Pontevedra, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—851-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el domicilio y actual paradero de José González Pecino, inculcado en el expediente de contrabando nú-

mero 731/68, instruido por aprehensión de grifa, que ha sido valorada en 5.300 pesetas, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 26 de febrero de 1969, a las diez treinta horas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio Asimismo se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—860-E.

Se pone en conocimiento de Jacques Petit, domiciliado en Montierau Doves (Francia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de febrero de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil turismo Peugeot 404, carente de placas de matrícula, con bastidor 4129948 y motor 4129948, que se halla afecto al expediente número 99/69.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 11 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—861-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bautista Dupon, cuyo último domicilio conocido era en los Bajos Pirineos, en Bayona (Francia), inculcado en el expediente número 157/67, instruido por aprehensión de aros de rodamiento y conos, mercancía valorada en 372.235 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de marzo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de febrero de 1969.—El Secretario.—880-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

HUELVA

#### Cédula de emplazamiento

Tramitándose expediente de reintegro con motivo de alcance en los fondos de los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se relacionan, del que es responsable directo don Federico Delgado de la Corte, y estimándose interesados en los mismos las personas que más abajo se indican, cuyos últimos domicilios también se especifican, ignorándose su actual paradero, se emplaza a las mismas para que comparezcan en las oficinas de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sita en Gran Vía, número 11, tercero, de esta ciudad, edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sede del Delegado instructor de los referidos expedientes, para que comparezcan en el plazo de diez días, con la advertencia de que si no comparecieron serán declarados en rebeldía y se continuará el expediente respectivo, haciéndose en estrados tanto esta declaración como las notificaciones sucesivas.

Ayuntamiento: Encinasola.—Interesado: Don Francisco Fernández Orozco.—Último domicilio: Nerja (Málaga).

Ayuntamiento: Sanlúcar de Guadiana.—Interesado: Don Francisco Abril Franco.—Último domicilio: Calle San Antonio, número 17, Murcia.

Ayuntamiento: Sanlúcar de Guadiana.—Interesado: Doña Rafaela Gómez Lillo. Último domicilio: Calle Pujol, número 5, Badalona (Barcelona).

Dado en Huelva a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—814-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Arturo Alvarez Muñoz y don Constantino Mallada Velasco.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: Quinientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de San Isidro.

Término municipal en que radicarán las obras: Aller (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordante, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de enero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—230-D.

## Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

#### Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua al Aljarafe.—Ramal de conducción y depósitos. Término municipal de Castilleja de Guzmán (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Castilleja de Guzmán los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—888-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca: Única. Interesado: Don Francisco Camino Sánchez. Nombre de la finca o paraje: Monteirio.

PIRINEO ORIENTAL

Expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras de la red de acequias del nuevo canal de Riudecanyas (Tarragona). Grupo número 4.º Derivación Vilaseca-Salú (4.ª parte)

Redactada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por las obras más arriba indicadas, en los términos municipales reseñados en la relación adjunta de este anuncio y formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el diario local y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director.—864-E.

Relación que se cita

N.º de orden	Propietarios	Datos de catastro			Superficie aproximada en m² de		Cultivos
		Parc.	Polig.	Término municipal	Expropiación	Ocupación temporal	
1	Mariano Llebarin Gavaldá y Juana Pi Fortuny .....	59	35	Reus .....	108	180	Urbanización.
2	Rvdos. Padres Mercedarios de la Provincia de Aragón .....	22	35	Reus .....	195	325	Avellanos y olivos regadío.
3	Arzobispado .....	20	35	Reus .....	243	405	Pinos y plátanos.
4	Antonio Otzet Casanovas .....	4	66	Reus .....	1.995	3.325	Regadío con olivos.
5	Mercedes Armengol Riera .....	7	66	Reus .....	387	645	Labor.
6	Eduardo Borrás Vallés .....	9	66	Reus .....	1.101	1.835	Algarrobo y avellano.
7	Trinidad Montin Rañe .....	15	66	Reus .....	495	825	Olivos y cereal.
8	Ana Anguera Casas .....	16	66	Reus .....	273	455	Melocot. y algarr.
9	Miguel Carrera Dexeus .....	1	26	Reus .....	456	760	Olivos y labor secano.
10	Emilio Mercader Balanya .....	44	25	Reus .....	612	1.020	Olivos, viña, labor.
11	Juan Mestre Marco .....	43	25	Reus .....	336	560	Labor.
12	Francisco Mestres Porta .....	63	25	Reus .....	381	635	Avellanos.
13	José Llauro Martí .....	64	25	Reus .....	540	900	Regadío, avellanos y frutales.
14	Baldomero Masferré Pero .....	62	25	Reus .....	690	1.150	Regadío y avellanos.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Escuelas del Magisterio**

**LA CORUNA**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a petición de los interesados, la Dirección de este Centro comunica que doña María Asunción Vázquez García, domiciliada en La Coruña; doña María Lourdes Casal Meijide, domiciliada en Jubia, La Coruña, y don Manuel Rodríguez Vidal, domiciliado en El Ferrol del Caudillo, han perdido sus títulos profesionales de Maestro de Primera Enseñanza, expedidos en 31 de agosto de 1967 12 de marzo de 1931 y 15 de julio de 1942, respectivamente.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado de los títulos mencionados.

La Coruña, 18 de enero de 1969.—La Directora.—191-D.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de octubre de 1968 falleció en Elche (Alicante) el obrero Rafael Boix Richart, natural de Elche (Alicante), hijo de Pedro y de María, que trabajaba al servicio de «Industrias Mecánicas Unidas, S. L.».—682-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de julio de 1968 falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Emilio Llera y Villar, natural de Villaviciosa (Oviedo), hijo de Vicente y de Cándida, que trabajaba al servicio de Nicavor Quintanal Sánchez.—681-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1968 falleció en Valladolid el obrero José Luis Rodríguez y González, natural de San Pedro Catarce (Valladolid), hijo de Esteban y de Josefa, que trabajaba al servicio de Asterio Martín Hernansanz.—680-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 56, Madrid).

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Instituto Nacional de Industria**

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 28 del actual mes de febrero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Endesa, 6.ª emisión .....	131,25
INI-Endesa, 9.ª emisión .....	131,25
INI-Ribagorzana, 12.ª emisión .....	131,25
INI-Ribagorzana, 14.ª emisión .....	131,25
INI-Ensidesa, 4.ª emisión .....	27,50
INI-Ensidesa, 8.ª emisión .....	137,50
INI-Ensidesa, 9.ª emisión .....	131,25
INI-Ensidesa, 11.ª emisión .....	131,25
INI-Ensidesa, 22.ª emisión .....	131,25
INI-Calvo Sotelo, 2.ª emisión .....	27,50
INI-Gesa, 2.ª emisión .....	27,50
INI-Bazán, 1.ª emisión .....	137,50
INI-Saca, 1.ª emisión .....	137,50
INI-Elcano, 2.ª emisión .....	137,50
INI-Hidrogalicia, 1.ª emisión .....	137,50
INI-Hidrogalicia, 2.ª emisión .....	131,25
INI-Hidrogalicia, 4.ª emisión .....	131,25
INI-Hidrogalicia, 5.ª emisión .....	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 2.ª emisión .....	131,25
INI-Iberia, 7.ª emisión .....	131,25
INI-Iberia, 10.ª emisión .....	131,25
INI-Intelhorce, 3.ª emisión .....	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Iberia, 11.ª emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón, que corresponda según la fecha de suscrip-

ción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Instituto Nacional de Industria.—824-A.

**Delegaciones Provinciales**

**ALICANTE**

Asunto: Instalación para almacenamiento de gas propano.

Peticionario: «Pascual y Valls, S. A.»  
Emplazamiento: Ibi (Alicante), calle Santa Elena, sin número.

Objeto de la mejora: Instalación de tres tanques metálicos de 1.800 litros de capacidad cada uno para almacenamiento de gas propano, con destino a los receptores de consumo de la fábrica de obleas y barquillos para helados.

Capital: 125.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales e interesados que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida del General Mola, número 3, Alicante.

Alicante, 31 de enero de 1969.—El Delegado provincial.—273-D.

**BARCELONA**

**Sección de Industria**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-40084/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».



Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; LB-122, unión EE. TT. números 5.221 y 5.801 (Marvo, S. A.-S. A. Cánovas), en el término municipal de Cardedeu, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.058 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 158.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de octubre de 1968.—El Delegado, V. de Buen.—1.078-C.

## GERONA

### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el final del cable subterráneo de la línea central a E. T. Parador y final en el apoyo número 4 actual línea E. T. Parador, modificando dos ramas de esta línea que afecta al cruce de la carretera Bagur-Aiguablava. Se instalará una nueva E. T. en Fornells (200 KVA.) en sustitución del actual poste transformador. La nueva E. T. se alimentará con una corta prolongación del citado cable subterráneo a E. T. Parador, afectando al término municipal de Bagur.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, trazado aéreo 170 metros y subterráneo 10 metros. Conductores aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados (tramo aéreo) y de cobre, cable armado de 3 x 25 milímetros cuadrados (tendido subterráneo); apoyos de madera; aisladores de vidrio.

Presupuesto: 251.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 6 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental de Industria, José Roig Trinxant.—1.109-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 11 de la línea a la E. T. Carretera y final en el apoyo número 6 de la línea a la E. T. Alibes I, que servirá de unión a las EE. TT. mencionadas, afectando a los términos municipales de Riudarenes y Santa Coloma de Farnés.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, aéreo. Trazado de 2.290 metros. Conductores de

aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera; aisladores de vidrio.

Presupuesto: 333.523 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 17 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.107-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 195 de la línea a La Bisbal-Palafrugell y final en la E. T. Pantaleu (50 KVA., intemperie), afectando al término municipal de Palau Sator.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito aéreo, trifásico, trazado de 0.405. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 189.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.102-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 6 bis de la línea a la E. T. Mas Pey y final en la E. T. Manso Aldrich (100 KVA., intemperie), afectando al término municipal de San Feliu de Guixols.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, aéreo, trazado de 0.745 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27.37 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 221.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

ción Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.103-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 155 de la línea Sils-Cassá y final en la E. T. Riera Benaula (25 KVA., intemperie), afectando al término municipal de Caldas de Malavella.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, aéreo, trazado de 0.023 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 97.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.104-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 1.292 de la línea Búres-Palafrugell y final en la E. T. Talleres Gich (50 KVA.), afectando al término municipal de Palafrugell.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito aéreo trifásico, trazado de 0.090 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 123.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximemis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.105-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

**Finalidad:** Línea de A. T. con origen en el apoyo número 249 de la línea S. E. La Bisbal E. R. Palafrugell y final en la E. T. Muralla (100 KVA., intemperie), afectando al término municipal de País.

**Características:** Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, aéreo, trazado de 0,340 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

**Presupuesto:** 155.860 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.106-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

**Finalidad:** Línea de A. T. con origen en el apoyo número 141 bis de la línea Breda-S. Hilario y final en la E. T. Font del Ferro (200 KV., intemperie), afectando al término municipal de S. Hilario Sacalm.

**Características:** Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, trazado aéreo de 0,250 kilómetros y subterráneo de 0,170 kilómetros. Apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección para el tendido aéreo y cable armado tipo RF de 3 x 70, aluminio, para el tendido subterráneo.

**Presupuesto:** 375.760 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 8 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.108-C.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a la factoría de la Sociedad «Financiera Maderera, S. A.», situada en el lugar de Formariz-Sionlla, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

**Características:** Ramal de línea aérea de doble circuito a 10 KV., de 1.040 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria, en el lugar de Tres Aldeas-Formariz, y con término en el Pórtico, situado en Formariz-Sionlla.

**Presupuesto:** 370.964 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña).

La Coruña, 18 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—162-D.

## LAS PALMAS

### Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la petición que hace el ilustrísimo Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la electrificación del pueblo de Tetir, mediante una central eléctrica Diesel de 34 CV. y 25 KVA. para 220/380 V. de tensión nominal y red de baja tensión.

La inversión total se prevé de 1.249.090 pesetas, de las que 140.000 corresponden al motor Diesel de procedencia extranjera.

Durante el plazo de treinta días se admiten los escritos, por duplicado, que se estimen pertinentes, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 1969.—El Delegado, José Bosch Millares.—342-B.

## TARRAGONA

### Sección de Industria

#### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

**Referencia:** 1.346.

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

**Finalidad:** Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 530 metros, para suministro a la E. T. «Cumill», de 50 KVA., en término municipal de Alcanar.

**Presupuesto:** 157.850 pesetas.

**Procedencia:** Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.030-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

**Referencia:** 1.299.

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

**Finalidad:** Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 550 metros, para suministro a la E. T. «Catalans», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

**Presupuesto:** 149.600 pesetas.

**Procedencia:** Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.028-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

**Referencia:** 1.336.

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

**Finalidad:** Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 30 metros, para suministro a la E. T. «Carrasca», de 100 KVA., en término municipal de Amposta.

**Presupuesto:** 137.000 pesetas.

**Procedencia:** Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.025-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

**Referencia:** 1.293.

**Peticionario:** «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

**Finalidad:** Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 20 metros, para suministro a la E. T. «Textura», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Vendrell.

**Presupuesto:** 152.000 pesetas.

**Procedencia:** Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.026-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.329.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 355 metros, para suministro a la E. T. «Esprius», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 168.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.027-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.366.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 365 metros, para suministro a la E. T. Llastres, de 100 KVA. de potencia, en términos municipales de Vandellós, Montroig y Vandellós.

Presupuesto: 186.010 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—1.029-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Distritos Forestales

#### BALEARES

##### Traslado de industria

Peticionario: Don Antonio Company Solivellas.

Objeto: Serrería de maderas.

Emplazamiento: Calle de Antonio Ribas, número 100 (Palma de Mallorca), a la calle del 16 de Julio, solar número 9 de la manzana XV del polígono industrial «Son Castelló» (Palma de Mallorca).

Capacidad de transformación: 1.500 toneladas métricas de rollizo de pino anuales.

Capital: 687.070 pesetas.

Tanto la maquinaria como las materias primas y el capital son nacionales.

Lo que se publica para que todo industrial que se considere perjudicado pueda presentar sus escritos de impugnación, por triplicado y reintegrados debidamente, en estas oficinas (calle de Matías Montero, número 31, 2.º 2.ª) en el plazo de diez días hábiles.

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1969. El Ingeniero Jefe, Juan de Arana.—240-D.

## Servicio Nacional de Cereales

### LA CORUÑA

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Cascudo Alonso. Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos maquillero.

Localidad del emplazamiento: Espiñaredo-La Capela.

Capital: 56.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 6 de febrero de 1969.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—321-B.

### ZARAGOZA

#### Cambio de propietario y traslado de molino

Peticionario: Don José Martínez Ciguela.

Objeto de la petición: Adquirir el molino de piensos para uso público que figura a nombre de don Andrés Aranda Romero y cambiar su emplazamiento.

Localidad: Cervera de la Cañada.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de febrero de 1969.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés. 398-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Papelera del Ebro, S. A.» Carretera Logroño-Pamplona, Km. 5. Viana (Navarra).

Mercancía a importar: Papel kraftliner y papel semiquímico para ondular.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón ondulado, vacías o llenas, conteniendo productos nacionales, tales como vinos, conservas, electrodomésticos, etc., y plancha cartón ondulado.

Mermas y desperdicios: 13 por 100.

Fundamentos: Peticiones reiteradas de gran número de firmas exportadoras más importantes de España Nuestra Empresa, enclavada en Ribera Navarra, tiene como base en sus ventas a las firmas conserveras y vinícolas de la Rioja más destacadas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

830-E.

Peticionario: «Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima». Calle Castelló, 23. Madrid.

Mercancía a importar: Aluminio puro en lingotes.

Mercancía a exportar: Placas de colada y tochos de aluminio puro. Placas y tochos de aleación. Hilo aluminio puro.

Mermas y desperdicios: Mermas, 4 por 100; desperdicios, 1 por 100.

Fundamentos: Introducirse en el mercado internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

829-F.

Peticionario: «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA). Camino de la Solana, 11, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Mercancía a importar: Barniz hella.

Mercancía a exportar: Pilotos.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Fomentar la exportación según propósito de toda industria española.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—883-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Alvarez Losada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Alvarez Losada».

Domicilio: Calle 111, número 17, Ponferrada (León).

Título de la publicación: «Hoja Deportiva Ponferradina».

Lugar de aparición: Ponferrada (León).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Una.

Precio: Una peseta.

Ejemplares de tirada: De 800 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resultados numéricos de los partidos de fútbol, clasificaciones y quiniela. Comprende los temas relativos a su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Alvarez Losada (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—40-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta de Energía Nuclear», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas



del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta de Energía Nuclear».

Domicilio: Avenida Complutense, número 22 (Ciudad Universitaria), Madrid-3.

Organo rector:

Presidente: Don José María Otero Nascués.

Vicepresidente: Don Antonio Colino López.

Secretario general técnico: Don Francisco Pascual Martínez.

Título de la publicación: «Energía Nuclear».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 x 15 centímetros.

Número de páginas: De 70 a 80.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extender los conocimientos en el campo de la energía nuclear, publicando trabajos relacionados con los adelantos conseguidos, realizaciones logradas en España y cuantos datos, tanto desde el punto de vista científico como técnico y económico, se consideren interesantes. Comprende los temas de editorial, colaboraciones, noticiero, vocabulario científico y fondo editorial.

Director: Don Francisco Pascual Martínez (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 1.036-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando Hevia Cangas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Hevia Cangas».

Domicilio: Avenida de América, número 29, Madrid.

Título de la publicación: «Anespe: Anuario Español del Petróleo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: 600.

Precio: 900 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a las personas y Empresas que actúan en la industria del petróleo, cuantos datos puedan serles de utilidad para el ejercicio de su actividades. Comprende los temas de datos estadísticos de la industria del petróleo, noticias petroleras más destacadas del año, legislación española sobre petróleo, repertorio de Compañías petroleras nacionales y extranjeras, precios y características de productos petrolíferos, costes de transportes, datos económicos de carácter general y bibliografía sobre petróleo.

Director: Don José María Ciancas Rodríguez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.017-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fernando Roqué, Transportes Internacionales, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Roqué, Transportes Internacionales, S. A.».

Domicilio: Via Layetana, 26, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente,

don Fernando Roqué Rivero; Consejeros:

don José María Rivero Gambús, don Manuel Rivero Oller, don Aurelio Gales Pu-

yal, don Rafael Corominas Cot; Secreta-

rio, don Antonio Creus Alfonso.

Capital social: 8.000.000 de pesetas.

Títulos de la publicación: «Boletín In-

formativo Fernando Roqué, Transportes

Internacionales, S. A.».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 44 x 32 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a clientes y comercio importador y exportador en general interesados en operaciones con el exterior, relacionadas con el transporte internacional y aduanas. Comprende los temas de: Información sobre orientación de servicios de grujaje y transportes internacionales en general y disposiciones de carácter aduanero, aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» y en otras publicaciones de carácter oficial.

Director: Don Rafael Corominas Cot (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—256-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Fernández Fernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Fernández Fernández.

Domicilio: Alcalde N. Briaies, 3, segundo, Málaga.

Título de la publicación: «Ovni».

Subtítulo: «Objetos Voladores No Identificados».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 14 x 21 centímetros.

Número de páginas: 12 más cubiertas.

Precio: 90 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los aficionados de España que se interesen por el tema de los «Ovnis». Comprende los temas relativos a los «Ovnis», temas astronómicos y similares relacionados con el mencionado asunto.

Director: Don Antonio Fernández Fernández (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—262-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo General de Colegios Veterinarios de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Domicilio: Villanueva, 11, quinto, Madrid-1.

Junta permanentes: Presidente, don Francisco J. Castejón Calderón; Vicepresidente, don Pablo Paños Martí; Secretario, don Luis Mardones Sevilla.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Consejo General de Colegios Veterinarios de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,5 x 16,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y contacto con todos los Veterinarios españoles. Comprende los temas de: Colaboraciones profesionales, información general profesional y colegial, disposiciones oficiales que afectan a la profesión.

Director: Don Pablo Paños Martí (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Suplemento científico al «Boletín Informativo del Consejo General de Colegios Veterinarios de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 23,5 x 16,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger los trabajos de investigación científica, colaboraciones profesionales de interés general y todos aquellos otros que por su interés estime la Dirección deban ser conocidos por todos los colegiados para estar al día en los avances de la investigación y de la ciencia. Comprende los temas exclusivamente científicos y técnico-profesionales.

Director: Don Rafael Saraza Ortiz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.160-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de junio de 1967 por "Unión Industrial Bancaria, S. A.":

Ciento veinte mil bonos de Caja, al portador, serie D, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 120.000 inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 19 de junio y 19 de diciembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán a la par, de una sola vez, al término de diez años, a partir de la fecha de emisión, reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.143-C.

## BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A.408.973, de 15.000 pesetas nominales, en deuda amortizable al 4 por 100, a favor de doña Juliana Calle Redondo y doña Gregoria Calle Galindo, indistintamente, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—330-8.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONVOCATORIA Y PROGRAMA DE MATERIAS PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE INSPECTORES TÉCNICOS DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Convocatoria de concurso-oposición para plazas de Inspectores Técnicos del Banco Hipotecario de España

1.º El Banco Hipotecario de España convoca concurso-oposición para cubrir siete plazas de Inspectores Técnicos del mismo.

Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo y gratificaciones previstos en el Convenio Colectivo Sindical vigente, y los honorarios que por trabajos de inspección y valoración correspondan, con arreglo a las normas establecidas por la Entidad.

2.º Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles que, no habiendo cumplido los treinta y cinco años de edad en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, estuvieren en posesión de alguno de los títulos de Ingeniero Agrónomo o Arquitecto de grado superior, y reúnan además las condiciones siguientes:

a) Tener aptitud física para el desempeño del cargo, a juicio del Servicio Médico del Banco.

b) No estar incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

c) Haber transcurrido un mínimo de un año desde la terminación de la carrera hasta la fecha de esta convocatoria.

d) Haber cumplido o estar exento del servicio militar.

3.º Quienes deseen participar en este concurso-oposición deberán presentar sus instancias en la Secretaría General del Banco Hipotecario de España (paseo de Calvo Sotelo, número 10, Madrid), en el plazo de treinta días naturales, que comenzará a contarse desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y que terminará a las doce horas del día final señalado o del siguiente, si éste fuera inhábil.

En las referidas instancias se hará constar expresamente que el solicitante reúne los requisitos exigidos en el punto segundo de esta convocatoria, salvo lo relativo a la aptitud física, que la declarará en su día el Servicio Médico del Banco.

A las citadas instancias se acompañarán tres fotografías del solicitante y las pruebas o justificantes de los méritos especiales que desearan alegar.

4.º Oportunamente se hará pública la composición del Tribunal examinador, la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición y la fecha y lugar de los ejercicios.

5.º Dichos ejercicios constarán de las siguientes pruebas:

a) Desarrollo por escrito de las materias que el Tribunal señale y en el tiempo que éste fije, dentro de las contenidas en el programa que se publica a continuación de esta convocatoria.

b) Ejercicios prácticos de valoración referentes a la propiedad rústica y urbana.

6.º Terminados dichos ejercicios, el Tribunal elevará al Director Gerente propuesta de los concursantes que, a su juicio, deberían ser designados Inspectores Técnicos.

El Director Gerente requerirá a cada uno de los propuestos para que en el plazo de treinta días naturales presenten en la Secretaría General del Banco los documentos que acrediten los requisitos exigidos en el punto segundo de esta convocatoria, y una vez examinados por aquél dichos documentos, elevará la propuesta del Tribunal, con su informe, al Comité Ejecutivo del Banco, que resolverá en definitiva.

7.º Cualquier duda que se suscite en la aplicación o interpretación de las normas de esta convocatoria será resuelta, sin ulterior recurso, por el Comité Ejecutivo del Banco Hipotecario de España.

8.º Los concursantes que fueren nombrados Inspectores Técnicos del Banco por el Comité Ejecutivo residirán donde las necesidades del servicio requieran; no podrán desempeñar, mientras estén en servicio activo del Banco, cargo alguno en la Administración del Estado, Provincia o Municipio y se someterán en un todo a las prescripciones del Reglamento de Régimen Interior.

Programa de materias para el concurso-oposición de Inspectores Técnicos del Banco Hipotecario de España

### A) Valoración inmobiliaria:

1. Conceptos generales.—Bienes económicos; utilidad.—El valor y el precio; sus relaciones.—El capital, la renta, el interés y el beneficio.—Diferentes clases de valor (en venta, de coste, en renta, de expropiación, potencial, expectante, etcétera).—Valoración de capitales.

2. Propiedad rústica: Factores principales que determinan el valor de las fincas rústicas.—Climas y suelos de España. Clasificación de las tierras desde el punto de vista agrícola; grupos agrológicos.—Cultivos y aprovechamientos; zonas tipi-

cas de los mismos.—Producciones.—Aguas para el riego; sus clases.—Obras de captación, embalse y distribución; su cálculo.—Sistemas de riego; módulos.

Ganadería de trabajo y renta.—Mecanización.—Factores que condicionan su empleo.—Edificios agrícolas: características y condiciones que deben reunir.

Industrias agrícolas; su importancia como complemento de la explotación del suelo.—Factores económico-sociales.

Servidumbres y otras limitaciones del valor en la propiedad rústica.

Sistemas de explotación de la tierra.—Definiciones y características; explotación directa, arrendamiento y aparcería.—Capitales que intervienen en la explotación agraria; importancia relativa y conceptos sobre interés, riesgo, conservación y amortización de cada uno de ellos.

Métodos de valoración, método analítico, cuentas de productos y gastos, determinación de la renta territorial, tipos de interés, capitalización de la renta.—Concepto de líquido imponible.—Método sintético.

Aplicación a los distintos tipos de propiedad rústica: Valoración del suelo, de plantaciones arbóreas y arbustivas, viveros, cosechas, aguas, edificios e instalaciones rurales, mejoras permanentes, censos y servidumbres, daños, aprovechamientos ganaderos, concesiones, explotaciones agrícolas consideradas en su conjunto, de expropiación.

3. Propiedad urbana.—Factores principales que determinan el valor de las fincas urbanas: Solares, características a tener en cuenta y especialmente en relación a su aprovechamiento, zonas de ordenación urbana.

Construcciones: Conocimiento de los materiales.—Técnica de la construcción: Cimientos, muros, entramados horizontales y verticales, forjados, carpintería de armar y de taller, cubiertas y armaduras, escaleras, pavimentos, chimeneas, herrajes, ascensores, calefacción, acondicionamiento de aire, instalaciones complementarias, decoración. Precios unitarios y presupuestos.

Depreciación de las construcciones: Vida útil, coeficientes de depreciación.

Servidumbres y otras limitaciones de valor en la propiedad urbana.

Formas de explotación de fincas urbanas: Arrendamiento, explotación directa, cálculo de rentas y coeficientes autorizados, según tipo de edificaciones. La propiedad horizontal.

Métodos de valoración: Valor real o intrínseco. Valor en venta. Valor por rentas: Ingresos y gastos, determinación de la renta líquida; tipos de capitalización. Concepto de líquido imponible.

Aplicación de los distintos tipos de propiedad urbana: Valoración de solares, de edificios, viviendas, locales comerciales y oficinas, hoteles, salas de espectáculos, campos de deportes y propiedades similares, garajes y estaciones de servicios, edificios industriales, del derecho al suelo y al subsuelo, de daños, de concesiones por tiempo limitado. Acampamientos, urbanizaciones y complejos turísticos. Valoración de propiedades especiales.

### B) Nociones de Economía

#### 1. Economía general:

La oferta y la demanda.—Sus características.—La oferta y la demanda de productos agrícolas, materiales de construcción y viviendas.

La Empresa.—Factores y medios de producción.—Costes y productividad de los distintos factores.—El trabajo y el salario.

El mercado.—Consideraciones generales. El monopolio y la libre competencia.—El comercio exterior.

La renta nacional.—Su composición y distribución.—Evolución.—El sector público y el privado.—La inversión.

El crédito y la Banca.—Clases y características del crédito.—La moneda y el

ahorro.—La inflación y la deflación.—Sus consecuencias para el desarrollo económico.

2. Estructura económica de España: Infraestructura: Suelo y subsuelo.—Situación.—Población.—Movimientos migratorios.

El marco institucional: Los sistemas bancario, monetario y fiscal.

El sector agrícola: El secano.—La política de regadíos.—Colonización y concentración parcelaria.—La economía ganadera.—Industrias agrícolas.—La capitalización de las Empresas agrícolas.

El sector industrial: La industria de la construcción y el problema de la vivienda.—Las industrias transformadoras.

El sistema bancario español: La Banca privada.—La Banca oficial.—El Banco Hipotecario de España.

El turismo: El desarrollo del turismo en España.—La industria hotelera.—Las zonas turísticas.—La política del turismo.

El seguro: Importancias y características.

C) *Ideas generales sobre conceptos jurídicos de directa relación con la misión del Banco Hipotecario de España*

Derechos reales: Concepto y diferencias que los separan de los derechos de obligación.—El derecho de propiedad o derecho real pleno.—La posesión: nociones generales.

Derechos reales restringidos de goce: Usufructo, uso y habitación.—Servidumbres.—Censos y derechos análogos.

Derechos reales de garantía: Especial consideración del derecho de hipoteca inmobiliaria.—El Registro de la Propiedad.

Legislación sobre arrendamientos rústicos y urbanos: Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.—Ley de Aguas.

El Director Gerente.—369-1.

#### TEXTIL MONEGAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, y a continuación extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 7 de marzo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación del balance.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Tratar de la venta de los inmuebles.
- 2.º Delegación de poderes para efectuar dichas ventas.
- 3.º Formalidades para los fines expresados.
- 4.º Forma de enajenar el agua alumbada, perteneciente a la Sociedad.
- 5.º Operaciones realizadas hasta la fecha.

Para asistir a dichas Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—385-5.

#### ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Para el día ocho de marzo, a las veintidós horas, y el siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta Entidad a la Junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y propues-

ta de aplicación de saldo de esta cuenta, así como de la gestión del Consejo durante dicho periodo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Lérida, 13 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Gabás Roure.—1.130-C.

#### COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 4) el día 11 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, por primera convocatoria, y el día 12 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968, y de la gestión del Consejo de Administración y demás organismos administrativos de la Compañía.

2. Distribución de los beneficios en la forma expuesta en la Memoria.

3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969 e interventores para la aprobación del acta.

San Sebastián, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.231-C.

#### COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 4), el día 11 de marzo del corriente año, a las doce horas treinta minutos de la mañana, por primera convocatoria, y el día 12 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ratificación del nombramiento de Censurero hecho por el Consejo.

2. Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

3. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.231-C.

#### CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle Angel de Saavedra, 15, a las doce horas del día 14 de marzo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, a las doce y media, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Córdoba, 18 de febrero de 1969.—El Presidente, Antonio Torroba Llorente.—1.245-C.

#### EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES SICORIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (ronda de San Pedro, número 47), debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social, antes del día 3 del mismo mes, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 13 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.141-C.

#### CORBERA & ESPINAL, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de marzo de 1969, en el domicilio social, calle de Caspe, número 33-A, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

##### Orden del día

— Modificación del artículo 22 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta deberán los accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.215-C.

#### P. E. M. VIVOMIR, S. A.

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el local social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1967-68, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.203-C.

#### MONTAFIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las once horas, en el local social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1967/68, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.204-C.

#### ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.

##### (ASTANO)

##### PERLIO (FENE)

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Estudio y acuerdos que correspondan adoptar sobre la acción concertada de esta Sociedad con el Estado, de acuer-

do con las disposiciones legales que sean aplicables.

2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta todos los señores accionistas que den cumplimiento a lo establecido a este efecto en los Estatutos sociales.

Perlo (Fene), 11 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.209-C.

**CORESA, S. A.**

**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las diez horas, en el local social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1967/68, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.205-C.

**CASAMON, S. A.**

**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el local social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1967/68, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.206-C.

**SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Ratificación y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversiones de las cantidades amortizadas de dicha materialización.

A partir de este momento la Junta general ordinaria se constituye en extraordinaria para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Acordar la incorporación al capital social de parte del saldo de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con carácter independiente.

2.º Acordar sobre ofrecimiento al personal de una parte de las acciones que se emitan con este motivo.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, independientemente de las ampliaciones que puedan acordarse por la Junta general, con cargo a la Cuenta de Regularización del balance.

4.º Propuesta del Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones en la forma, plazo, cuantía y características que en la misma se designan.

Para asistir a dichas Juntas es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo para obtener las tarjetas de asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta, percibirán en concepto de gastos de movilización la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 15 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.244-C.

**VIDRIERA DEL NORTE, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Logroño, Calle número 12, de esta ciudad, a las dieciséis horas del día 8 de marzo del presente año en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de accionistas, a la misma hora del día 10, en segunda con-

vocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación y nombramiento del Nuevo Consejo de Administración.

2.º Desembolso y liberación total de acciones.

3.º Delegación de facultades al Consejo de Administración para que redacte y desarrolle los programas de emisión, suscripción y desembolsos correspondientes al aumento de capital acordado en 8 de julio de 1968.

4.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 33 de los Estatutos sociales.

5.º Designación de la persona que en nombre de la Compañía otorgue las escrituras públicas que corresponda.

Burgos, 17 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.222-C.

**URALITA, S. A.**

*Amortización de Obligaciones hipotecarias*

(Emisión 6-2-1964)

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 6,95 por 100, que el día 1 del próximo mes de marzo, a las once treinta de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio social, Serrano, 12, 5.º, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el primer sorteo para la amortización de 35.850 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán 36.000 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 150 obligaciones que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—1.217-C.

**NONTEX, S. A.**

**SANTANDER**

*Junta general ordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 12 de marzo de 1969, a las once de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 13, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 10 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—379-8.

**ADMINISTRACION**

**VENTA Y PALLEREC**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

**MADRID 10**

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.